

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
19
Sesión
ORDINARIA
25/08/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:00 Diecisiete horas del día 25 Veinticinco de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 19 (Diecinueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TIENE OBJETO APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DIFERENTES ANTE PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON ELLO CUMPLIMENTAR EL MARCO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, CON TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO CONVOCANTES Y COMO COADYUVANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS INHERENTES A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS AFINES A LAS MISMAS.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.
6. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES UBICADOS EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE DE NUÑO Y EN SAN JOSÉ ISABEL FLORES.
8. APROBACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO DE 05 INICIATIVAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.
9. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ESPACIOS POR PERPETUIDAD EN LOS NUEVOS PANTEONES MUNICIPALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS DELEGACIONES DE LA LAJA, SANTA FE Y MATATLAN, ADEMÁS DE UN PREDIO ANEXO AL PANTEÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL.
10. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR Y APROBAR DACIÓN EN PAGO, A SOLICITUD DEL C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA, DOS PREDIOS RÚSTICOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES Y EL MUNICIPIO AUTORIZA CAMBIO O TRASLADO DE SECTOR DE VARIAS CUENTAS CATASTRALES.
11. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
12. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y

TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO).

13. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN UN TERRENO UBICADO EN EL OCOTE DE NUÑO DE DOS HECTÁREAS AL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER ENTREGADO AL ESCRITURAR EL MISMO, EL CUAL CONSTRUIRÁ UN PLANTEL REGIONAL QUE DE SERVICIO A LA SOCIEDAD DE ZAPOTLANEJO, Y SUS MUNICIPIO COLINDANTES.

14. APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

15. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016-B.

16. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

17. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TIENE OBJETO APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DIFERENTES ANTE PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON ELLO CUMPLIMENTAR EL MARCO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, CON TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO CONVOCANTES Y COMO COADYUVANTES DE LAS COMISIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including names like Roberto Robles and Javier Barrera.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, partially cut off.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

EDILICIAS INHERENTES A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS AFINES A LAS MISMAS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a Comisiones para su análisis, Continúe con el siguiente punto Secretario.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas tardes a todos, nada más una observación en la información que nos dieron, para la integración del consejo municipal de protección civil, donde está la fecha está un error, dice, siendo las nueve horas del cuatro de junio del dos mil dieciséis.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Que se modifique la fecha, Proceda a tomar la votación Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CATORCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es lo mismo que el anterior, que se modifique la fecha, Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO NÚMERO CIENTO QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nada más una observación el convenio no lo anexaron, nos gustaría que nos explicaran de que se trata este convenio a quien va a beneficiar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es algo relacionado con unos equipos que tiene el ayuntamiento y nunca firmaron el contrato, es algo muy simple que le están dando formalidad para que tengamos ese equipo y se le esté dando ese buen uso, aquí nada mas les estamos pidiendo que nos autoricen firmar ese convenio que nos van a mandar, es un machote que nos van a mandar a todos los Municipios para el uso de los equipos eficientemente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----PRIMERO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES UBICADOS EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE DE NUÑO Y EN SAN JOSÉ ISABEL FLORES.

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
Secretario General
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades me permito solicitarle la puesta a consideración de un punto de acuerdo de Ayuntamiento para el inicio de la Regularización conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS:

I. Con el afán de dar certeza jurídica y cumplimiento a lo establecido en el art. 13 fracción III. De la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Estado de Jalisco, que a la letra dice: **"Artículo 13. El procedimiento de regularización que establece la presente Ley tiene por objeto reconocer y documentar los derechos de dominio a favor de los titulares de predios, fraccionamientos o espacios públicos, como son: I. Los predios o fraccionamientos en régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos, respecto de los cuales se carezca del documento que permita acreditar su titularidad."**

II. Que con fecha de presentación de 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis la C. **MARIA GUADALUPE JIMENEZ TORRES** en su carácter de propietaria solicita a la Comisión Municipal de Regularización se integre al programa de regularización de predios Urbanos el asentamiento humano al sur de La Purísima.

III. Que con fecha de presentación de 9 nueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis el C. **RAFAEL GUZAMAN SÁNCHEZ** en su carácter de Presidente de la Asociación Vecinal de la localidad de Pueblos de La Barranca solicita a la Comisión Municipal de Regularización se integre al programa de regularización de predios Urbanos el asentamiento humano ubicado en Pueblos de la Barranca.

IV. Que con fecha de presentación de 9 nueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis los C.C. **Hilaria Vargas Hernández y Francisco Vargas Hernández** en su carácter de propietario del predio en la localidad de El Ocote del Nuño solicita a la Comisión Municipal de Regularización se integre al programa de regularización de predios Urbanos el asentamiento humano ubicado en dicha localidad.

V. Que con fecha de presentación de 11 once de agosto de 2016 dos mil dieciséis el C. **Roberto Martínez Muñoz** en su carácter de presidente de la Asociación Vecinal de la colonia San José Isabel Flores ubicado a un kilómetro de la cabecera municipal solicita a la comisión municipal de regularización se integre al programa de regularización de predios urbanos el asentamiento humano San José Isabel Flores.

Por lo tanto SOLICITO la puesta a consideración y en su caso autorización para el inicio de la Regularización de los asentamientos humanos irregulares enlistados a continuación:

- A) Integración al proceso de regularización del asentamiento humano ubicado en la Purísima compuesto por un aproximado de 40 cuarenta predios.
- B) Integración al proceso de regularización del asentamiento Humano ubicado en la localidad de Pueblos de la Barranca compuesto por 7 siete predios.
- C) Integración al proceso de regularización del asentamiento Humano ubicado en la localidad de El Ocote de Nuño compuesto por una superficie de 3 tres hectáreas aproximadamente.
- D) Integración al proceso de regularización el asentamiento humano San José Isabel Flores ubicado en la cabecera municipal compuesto por 75 predios con una superficie de 18,000 m².

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 10 de agosto del 2016

ARQ. PEDRO PAÚL FLORES NAVARRO

Secretario Técnico de la COMUR

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Esto es parte del trabajo que está efectuando la Comisión de regularización de predios, son los que están en trámite en estos momentos y es una autorización en principio nosotros como cabildo para proceder a finiquitar el proceso de regularización, es para avanzar en el proceso para que tengan su título de propiedad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----PRIMERO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES UBICADOS EN LA

DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE DE NUÑO Y EN SAN JOSÉ ISABEL FLORES.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DÍA: APROBACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO DE 05 INICIATIVAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:20 diez horas y veinte minutos del día 05 de Agosto del 2016 dos mil dieciséis, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:



Comisión Municipal de Planeación Socioeconómica y Urbana

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ
PROFR. MARTIN ACOSTA CORTES
ING. IVAN CELVERA DIAZ
C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

En uso de la voz el **PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ**, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido el **PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ**, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-**
- 4.- ASUNTOS GENERALES.**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: El siguiente punto a tratar es el: -

TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:-----

ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

1	
EXPEDIENTE	05/08/2016 - 026/E2016/GIRO
TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN
UBICACIÓN	PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CHINO" UBICADO APROXIMADAMENTE A 7.5 KMS. AL SUROESTE DE LA POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO.
SUPERFICIE	02-00 HAS.
USO S/DICTAMEN	AREA DE CONSERVACIÓN
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	VELEN SINAHÍ GONZALEZ OROZCO (SOLICITANTE), J. REFUGIO MUÑOZ LOPEZ (PROPIETARIO)
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE CONDICIONADO A QUE REGULARICE SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y SE REALICE UNA VISITA DE INSPECCION AL SITIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESCARGAN LOS RESIDUOS SANITARIOS.
2	
EXPEDIENTE	05/08/2016 - 055/E2013/URB
TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN (INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO)
UBICACIÓN	CAMINO DE LOS PIRULES, LA LAJA, ZAPOTLANEJO JALISCO.
SUPERFICIE	M ² 30,129.00 M2
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS (GH) (FACTIBILIDAD PARA BODEGA DE SEMILLAS Y CEREALES)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	AMALIA IÑIGUEZ MELENDEZ (EN CARÁCTER DE ALBACEA, SEGÚN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO No. 11,094)
ACUERDO COMISION TECNICA	ACUERDO PENDIENTE, SUJETO A INSPECCIÓN EN EL SITIO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD Y PROTECCIÓN CIVIL PARA REVISAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
3	
EXPEDIENTE	05/08/2016
TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SUBDIVISIÓN (H2U)
UBICACIÓN	PREDIO CONOCIDO COMO CORRALILLOS
SUPERFICIE	M ²

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]

	26,665.00		
USO S/DICTAMEN PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	GRANJAS Y HUERTOS (GH) RAMIRO MURGUÍA GÓMEZ		
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE CONDICIONADO A QUE CUMPLA LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE.		
	4		
EXPEDIENTE	05/08/2016		
TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA SUBDIVISIÓN (H2U)		
UBICACIÓN	PREDIO CONOCIDO COMO CORRALILLOS O SAN ROMAN		
SUPERFICIE	M ²		
	99,001.10		
USO S/DICTAMEN	GRANJAS Y HUERTOS		
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	RAUL BEDOY MURGUÍA		
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE CONDICIONADO A QUE CUMPLA LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE.		
	5		
EXPEDIENTE	05/08/2016		
TRAMITE SOLICITADO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN (BODEGA-NAVE INDUSTRIAL)		
UBICACIÓN	COLONIA LA CRUZ		
SUPERFICIE	M ²		
	3,069.50		
USO S/DICTAMEN	MB3-61		
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	HERIBERTO CARRILLO DELGADILLO		
ACUERDO COMISION TECNICA	FAVORABLE CONDICIONADO A QUE CUMPLA LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS Y DE PROTECCION CIVIL.		

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.—**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él:-----

CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: ¿Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él:-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:39 doce treinta y nueve horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal,

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Roberto Salazar and Javier Bernal.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----C O N S T E: -----

PROFR. CARLOS CERVANTES ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y
URBANA

PROFR. MARTIN ACOSTA CORTES
REGIDOR
ING. IVAN CELVERA DIAZ
REGIDOR
C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ
REGIDOR

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO: SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE
REGIDORES PRESENTES -----
PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN

TÉCNICO DE 05 INICIATIVAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ESPACIOS POR PERPETUIDAD EN LOS NUEVOS PANTEONES MUNICIPALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS DELEGACIONES DE LA LAJA, SANTA FE Y MATATLAN, ADEMÁS DE UN PREDIO ANEXO AL PANTEÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenas tardes compañeros Regidores con la venia señor Presidente, yo tengo una pequeña duda sobre lo que venía en la propuesta de la Ley de ingresos, menciona en algún momento que solamente hay cementerios municipales, que no hay ningún cementerio particular y yo recordaba que había uno allá para el rastro, porque la propuesta de Ley de ingresos no especifica ningunas tarifas para evitar confusión, dando que en el municipio no hay cementerios particulares.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber si me lo permitan que intervenga el tesorero para que sea más puntual la aclaración.

En uso de la voz el Tesorero Municipal Alfonso Marroquín Barajas: Buenas tardes con el permiso, en este punto maestro si lo estuvimos comentando la propuesta del compañero de ingresos, no es tanto que hubiéramos previsto lo de cementerios privados si no que se refiere a los cementerios municipales que se concesionan a una administración privada, en este caso el cementerio privado, a nosotros no nos tienen que pagar nada porque es propio y ellos están haciendo las ventas a título personal como la Ley se los permite.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----PRIMERO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA VENTA DE ESPACIOS POR PERPETUIDAD EN LOS NUEVOS PANTEONES MUNICIPALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS DELEGACIONES DE LA LAJA, SANTA FE Y MATATLAN, ADEMÁS DE UN PREDIO ANEXO AL PANTEÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR Y APROBAR DACIÓN EN PAGO, A SOLICITUD DEL C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA, DOS PREDIOS RÚSTICOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES Y EL MUNICIPIO AUTORIZA CAMBIO O TRASLADO DE SECTOR DE VARIAS CUENTAS CATASTRALES.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Roberto Robles and Jose Becerra.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

H. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E:

El que suscribe, **JAIME SALVADOR LUPERCIOPÉREZ**, en mi carácter de Síndico Municipal Constitucional y con fundamento en la facultad que me otorga y confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III y IV del Constituyente Local vigente, artículo 52 fracción I y 53 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a su elevada consideración ante este Órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN**, que tiene por objeto autorizar y aprobar un acto Jurídico- administrativo denominado **DACIÓN EN PAGO**, en favor del **C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA**, quien es legítimo propietario a título de dueño de 2 dos bienes inmuebles localizados en la delegación de San José de las Flores de esta Municipalidad, Adjudicado Judicialmente bajo la figura de Juicio Testamentario de fecha 24 de 2010, por lo que hago la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que es de conocimiento para este Gobierno y Administración Pública Municipal, tener en posesión dos fracciones de terreno cuyas superficies amparan la primera de **225.56 m²** y la segunda de **559.91 m²**, en el primer caso es una área de *jardín* y la segunda se encuentra el *Centro de Salud Municipal*, cuyos valores catastrales son de \$ **101,502.00** y \$ **167,974.80**; **R- 008928** y **R-13436** respectivamente de conformidad con **AVALÚOS TÉCNICOS CATASTRALES** oficiales y actualizados de fecha 03 tres de agosto del presente año en curso.

Robustece lo anterior, que el solicitante nombre **C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA** con pleno *conocimiento* de causa y bajo su pleno *consentimiento*, es su voluntad otorgar la posesión plena al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, es decir, titular ante Notario Público los predios antes citados y descritos, en cambio el Ayuntamiento autoriza el cambio o traslado de sector de las siguientes cuentas catastrales; **8928R; 13432R; 8929R; 13439R; 13436R** y cifras \$ **85,521.02; \$ 57, 450.40; \$ 23, 165.00; \$ 137,087.00**, respectivamente, siendo la suma total por la cantidad de \$ **324, 082.45**.

En consecuencia la suma total antes citada por \$ **324, 082.45** menos el valor catastral de los inmuebles que son materia de la **DACIÓN EN PAGO** que una suma total de \$ **269, 476.80**, el resto de la suma el solicitante citado en el escrito lo cubre con recibo oficial **C 346397** por la cantidad de \$ **55,000.00**.

En consecuencia, es de saber a esta autoridad municipal, que **C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA**, abrió juicio sucesorio Testamentario a bienes de su señor padre de nombre del de cujus **ARNULFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, donde se desprende en la cláusula tercera y cuarta testamentaria es designado como **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL** heredero del caudal de bienes, respectivamente, bajo

EXPEDIENTE NUMERO 873/2009 ventilado en este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

De conformidad, con el artículo 49 fracción XII numeral 2 inciso a) de la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO ejercicio fiscal 2016; en términos de lo dispuesto en numeral 110 del ENJUICIAMIENTO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, y la propia LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL en los arábigos 37 fracción IV y 38 fracción III, se desprende que este Ayuntamiento Constitucional es competente para autorizar y aprobar teniendo a la vista los todos y cada uno de las documentales públicas para titular con escritura pública pasada ante Notario Público los predios en mención, se acompaña y/o anexa al presente instrumento los siguientes anexos;

- a) Consistente en un Plano de localización del predio cuya superficie es de **225.56 m2** y cuenta catastral **R-008928**.
- b) Consistente Avalúo Técnico Catastral por la cantidad de \$ **101, 502.00**.
- c) Consistente en un Plano de localización del predio cuya superficie es de **599.91 m2** y cuenta catastral **R-13436**.
- d) Consistente Avalúo Técnico Catastral por la cantidad de \$ **167, 974.80**.
- e) Copias del **Juicio 873/2009** del Sucesorio Testamentario a bienes del de cuyos **ARNULFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, y donde el tribunal reconoce al solicitante en cuestión como albacea y único y universal heredero de la sucesión.
- f) Consistente en copia del recibo oficial de Tesorería Municipal con numero C 346397 por la cantidad de \$ **55,000.00**.

Todo lo anterior conforme a lo que se anexa al presente **ACUERDO** y descripciones técnicas correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su elevada consideración a este pleno de Ayuntamiento aprobar el presente **ACUERDO**.

PRIMERO. Es procedente y autorizar la solicitud del ciudadano **ALFREDO JIMÉNEZ PARRA**.

SEGUNDO. Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para que suscriban la documentación necesaria, para los efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco a 10 de Agosto de 2015
JAIME SALVADOR LUPERCIOPÉREZ
Síndico Municipal

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si muy buenas tardes compañeros regidores, aquí nada más se habla de dictamen y si hay un dictamen, si hay un dictamen es una pregunta que tengo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Existe la solicitud por parte del interesado es una regularización de un programa que tiene como treinta años Ingeniero, le debe dinero al Municipio y el Municipio le está tomando terrenos a cambio de lo que debe, para estar regularizado, uno de los terrenos que están ahí es precisamente el ingreso a San José de las Flores, entonces estamos llegando a un acuerdo para regularizar los terrenos que tienen de manera irregular y en lugar de que paguen por regularizar su situación tienen también porque la Ley se los permiten de que entreguen en especie, entonces se hicieron los avalúos y ya está el dictamen

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA DACIÓN EN PAGO, EN FAVOR DEL C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA, QUIEN ES LEGÍTIMO PROPIETARIO A TÍTULO DE DUEÑO DE 2 DOS BIENES INMUEBLES LOCALIZADOS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Nada más un comentario para los compañeros que no estuvieron presentes, este Reglamento de la Administración Pública Municipal estuvimos trabajándolo varias comisiones que están ligadas en esto, ahora si se reviso a detalle se le hicieron correcciones y salió todo bien.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Muy buenas tardes con su anuencia Señor Presidente abonando al comentario del compañero Iván, como convocantes estuvimos la Comisión de reglamentos, de Gobernación y la de Transparencia fueron tres Comisiones edilicias se les presento un ante proyecto y en dos sesiones se dictamino el Reglamento, quiero agradecer a todos los integrantes de estas Comisiones por el apoyo y a final de cuenta los ajustes y modificaciones que se le hicieron al dicho Reglamento y por primera vez el Ayuntamiento de Zapotlanejo va a tener un Reglamento de la Administración Publica Municipal que a lo largo del tiempo nunca había tenido y este es un trabajo de todos, gracias a todos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR

Roberto Robles C.

Jaime Becerra

[Handwritten signature]

Alejandra Padilla

[Handwritten signature]

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO).

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No venia el convenio como en el punto anterior y no conozco en qué consiste el convenio donde esta ese terreno y solicitar a lo posible que se anexen esos convenios para evitar estos detalles, llegar aquí a votar algo de lo cual no conocemos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema del IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO) es un tema que va empatado, para crear una escuela de artes y oficios, donde se pudieran empezar a capacitar muchos ciudadanos del municipio en diferentes actividades con valor curricular, con reconocimiento de parte de alguna institución, se nos presenta esta oportunidad con el equipo de trabajo del IDEFT, la premura del tiempo nos obliga hacerlo así es prácticamente una cartita de buenas intenciones que vamos analizarla no vamos a firmar nada mas por firmarlo, nosotros nos movimos rápido a buscar el terreno de dos hectáreas por qué no las tenemos en el municipio pero platicamos con un amigo que tiene una extensión de terreno adelantito de la ciudad perdida, hablamos con este señor le explicamos de que se trataba y le pedimos que viera la posibilidad de entregarnos en donación en este momento dos hectáreas de su terreno y el señor accedió, entonces ya tenemos el terreno ya le dijimos al IDEFT si tenemos el terreno tenemos la intención, para entregar documentos por que el ultimo de mes cierran la posibilidad de bajar esos recursos para construir el IDEFT en el municipio, lo más importante de este que en el convenio que vamos a firmar con ellos para tratar de bajar esos recursos.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si está muy interesante y qué bueno que sede, aquí la petición es que se nos tome en cuenta para conocer ese convenio, o donde esta ese terreno tener información suficiente para poder emitir un voto responsable de esta forma estamos expensas a lo que están comentando en este momento no tenemos conocimiento y viene un punto aquí, solicitud y aprobación para que el presidente municipal, secretario general, sindico municipal y tesorero municipal, celebren un convenio de colaboración con el IDEFT (instituto de formación para el trabajo del estado de Jalisco), la cuestión es que nos tomen en cuenta por que en forma continúan se nos dan convenios en donde no viene el convenio, esa es la solicitud.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: De ante mano va mi compromiso personal de que vamos a analizar el convenio.

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si con la intervención que hace el Presidente Municipal, con el objetivo es muy bueno puede tener gran trascendencia, pero compañeros regidores compañeras regidoras de igual señor presidente no lo tenemos escrito, yo creo que si hubo mucha emoción y yo también me emociono al saber que va haber un centro de capacitación, pero hace falta más información se va avanzando pero no lo tenemos escrito, ahora me preocupa también los tiempos que nos están dando a mí en lo personal si me interesa el proyecto, para las nuevas generaciones de Zapotlanejo, yo estoy interesado en el proyecto pero también me preocupa que nos emocionemos demasiado y la emoción nos gane para cometer algunas situaciones que después puedan trascender negativamente en el proyecto, pero de antemano está bien pero como me gustaría que quedara en esta sesión pero ya por escrito, que estos señores nos apoyen pero que hago aquí hay que tomar una decisión y ahorita claramente se dice el tiempo y así hay muchas situaciones que se nos han venido presentando la situación del tiempo, entonces que podemos hacer en este caso, dejarlos estos dos puntos para hacerlos en la siguiente sesión, pero ya estamos a 25 tendríamos que hacer una extraordinaria en dos tres días, pero igual ahí está la propuesta como para que el compañero Iván tenga más información para mí, porque a mi si me gustaría informar por si alguien me pregunta que se está haciendo este proyecto que tiene mucha trascendencia y participen, y que bueno por medio del Presidente Municipal Héctor agradecerle a esta familia que se está desprendiendo de un patrimonio propio para ver este objetivo me vería mal en entorpecer este proyecto, yo felicito las gestiones que hizo el Presidente Municipal, pero si lo pudiéramos enriquecer con algo más a mi si me gustaría intervenir y participar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema de tiempo yo no creo que hasta ahorita se han tomado decisiones malas o negativas para el municipio, algunos los hemos hecho en conjunto otros los hemos hecho solos como la ley no los permite, la reglamentación nos faculta yo si quisiera que en esta ocasión quienes no están de acuerdo, por la falta de tiempo para darles información me entendieran, me comprendieran porque hay momentos que hay que tomar decisiones yo si le pediría al señor secretario que lo sometiera a votación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 DIEZ A FAVOR Y 04 CUATRO ABSTENCIONES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO).

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN UN TERRENO UBICADO EN EL OCOTE DE NUÑO DE DOS HECTÁREAS AL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER ENTREGADO AL

ESCRITURAR EL MISMO, EL CUAL CONSTRUIRÁ UN PLANTEL REGIONAL QUE DE SERVICIO A LA SOCIEDAD DE ZAPOTLANEJO, Y SUS MUNICIPIO COLINDANTES.

Toma el uso el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es lo mismo que el punto anterior va junto con pegado, señor secretario proceda a tomar la votación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 DIEZ A FAVOR Y 04 CUATRO ABSTENCIONES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA ENTREGAR EN DONACIÓN UN TERRENO UBICADO EN EL OCOTE DE NUÑO DE DOS HECTÁREAS AL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER ENTREGADO AL ESCRITURAR EL MISMO, EL CUAL CONSTRUIRÁ UN PLANTEL REGIONAL QUE DE SERVICIO A LA SOCIEDAD DE ZAPOTLANEJO, Y SUS MUNICIPIO COLINDANTES.

DESAHOGO DEL CATORCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Revisando aquí el oficio, firmando aquí por el jefe de catastro municipal por Víctor García Pérez, mi pregunta es porque este porcentaje y a la vez revisando los incrementos que hay en diferentes instituciones que no han afectado a la inflación porque no hacerlo con la inflación del 2016 por que el 7% a manera de propuesta, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Creo esta pregunta tuvieron que haberla echa cuando sesionaron la comisión, hay una comisión conformada desde que inicio la administración hay un consejo, ellos fueron los que determinaron, me comentaba poncho que del congreso del estado la indicación era que fuera del 10%, están presionando a los municipios para que de manera espontanea todos aprueben el diez.

En uso de la voz el Tesorero Municipal Alfonso Marroquín Barajas: Buenas tardes, hace como dos meses firmamos una carta intención de colaboración de que íbamos a recibir capacitación por parte del Gobierno del Estado en específico el catastro del Estado, de hecho estamos entrando en una posibilidad de acceso a recursos para actualizar el catastro como tecnología, capacitación y adiestramiento para todo el personal, dentro de este proceso que todavía sigue vigente, ellos nos comentaban que por favor consideráramos incrementar por lo menos el 10% la tabla de valores por que tienen mucha presión a nivel nacional con esto, hoy en día los impuestos municipales en promedio por municipio en todo el Estado siempre están al nivel del 20% de los ingresos totales y comentaban que si ustedes no aumentan no les vamos a poder mandar participaciones, no las vamos poder sostener, entonces este es un circulo vicioso que nos va a meter en un

problema yo les sugiero que por lo menos aumentemos un 10% y si nos estuvieran presionando con eso, nosotros traíamos la propuesta de incremento del 4% estimada al cierre del año, pero si después de ver esta presión se propuso ante el consejo técnico catastral el 7% para amortiguar poquito esa presión y avanzarle más en este tema de actualización de valores, cabe mencionar que estos valores aplican únicamente en la compra y venta de terrenos no sería de manera general en todas las partidas catastrales, nada más a los que están haciendo operaciones durante el ejercicio a partir del primero de enero y sobre todo por esta parte la estamos manejando con el 7%, si se sometió a sesión del consejo está el acta del consejo técnico de catastro se voto, en este consejo participaron algunos regidores, representantes de la sociedad y fue aprobado en su momento.

En uso de la voz la regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si nos pueden hacer sugerencias del congreso del Gobierno Federal, pero recordemos que tenemos soberanía y que nosotros vamos a decidir cuánto es lo que vamos a cobrar, nosotros tenemos esa facultad como ayuntamiento y creo que nosotros podemos proponer y decidir cuánto es lo que vamos a cobrar, la propuesta mía y de mis compañeros es el porcentaje estacionario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Ahorita escuche al Presidente Municipal que también decía que tenía una preocupación con esos incrementos, dice yo estoy en contra de los incrementos, también escuchamos la intervención que hacia el tesorero y pues igual como dice la compañera Hilda nosotros tenemos soberanía, también tenemos necesidades que hay que ir revisando, pero aquí en la información que nos estaban dando todavía hay situaciones que se pueden ir mejorando, por las zonas, hay algunas zonas que se va a cobrar mucho en relación a los servicios que tienen, no sé si el comité técnico de catastro reviso esas situaciones, porque un 7% aplicarlos así muy general, pues va a repercutir en las transmisiones patrimoniales, también va a repercutir en los pagos prediales, al ciudadano, no sé si pudiera deberás considerar que fuera un poco menos un 4% y pues esa sería mi propuesta y estoy consciente de las necesidades que tenemos para todo el ejercicio fiscal de 2017.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: El año pasado cuanto aumento.

En uso de la voz el Tesorero Municipal Alfonso Marroquín Barajas: Si más no recuerdo el año pasado fue el aumento del 4%.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien para no refundar mucho este promedio que sacaron del 7% lo determino el consejo técnico catastral para eso se formo, para evitar los criterios personales, unilaterales, precisamente nadie de nosotros metemos mano para eso se creo, en él están representando los diferentes sectores de la población, no fue una decisión de nosotros para que quede claro pero tenemos que apoyarla y si no la vamos a pasar asiendo estudios y yo no soy experto en eso y no creo que aquí alguien se experto, afecta o impacta nada mas las transmisiones patrimoniales que es un impuesto que se cobra por la compra o venta de un terreno, quien está comprando y quien está vendiendo pues tiene posibilidades de pagarlo, no es que se esté afectando a determinada sector de la población o determinada área, además la determinación de las áreas o los polígonos en que se determina todo esto ya existe un estudio de hace mucho en esta administración la actualizamos y en esta actualización ya lo articulamos con el plan territorial de la zona metropolitana de Guadalajara, estamos muy rezagados y si dejamos de actuar o de ir nivelando nos vamos a rezagar mas, no nada más es proyectar

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Roberto Hernandez" and "Fabiola Temblador".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be "Alfonso Marroquín".

obra no nada más es solucionar el tema de la demanda de servicios el tema es de donde va a salir para eso, no podemos dejar ni un solo resquicio de donde el municipio se pueda nutrir de recursos económicos para atender las necesidades de nuestra gente, no podemos para tras ni un paso, no lo podemos hacer ese es el tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Proceda a tomar la Votación Nominal Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a Favor o en Contra.

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTÍN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	EN CONTRA
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	EN CONTRA
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	EN CONTRA
JAVIER BECERRA TORRES	EN CONTRA
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 DIEZ A FAVOR Y 04 CUATRO EN CONTRA

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL EJERCICIO 2017 DOS MIL DIECISIETE DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA EL DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL

EJERCICIO 2017 DOS MIL DIECISIETE DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL QUINCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016-B.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un tema muy sencillo, es un proyecto que ya habíamos cotizado para los recursos que nos etiquetaron los diputados de movimiento ciudadano del congreso federal que fueron dieciocho millones de pesos, nos están pidiendo nada mas que le cambiemos el nombre al programa para que nos depositen el dinero, eso es todo. Proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016-B.

DESAHOGO DEL DIECISEISAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Al principio del inicio de la sesión les entregue una copia de una iniciativa, esta iniciativa es colegiada de la Comisión de agua potable, la cual está firmada por los cuatro integrantes que conformamos esta Comisión, la iniciativa va en el sentido de crear una tarifa para pequeños consumidores, la propuesta es de quien consume de 0 a 2 metros cúbicos mensuales les podamos descontar veintitrés pesos de lo que se cobra actualmente, la cantidad de usuarios según el sistema de la recaudación que tenemos el software, serian 2148 contratos en promedio, los que recaen en este supuesto lo cual si lo multiplicamos por los veintitrés pesos nos generarían \$ 49,404,00 pesos cada bimestre esto lo multiplicamos por seis y nos da la cantidad de \$ 296,424,00 pesos, esa cantidad sería lo que dejaríamos de recaudar si empezamos aplicar esa tarifa de pequeños consumidores, cabe mencionar que la cantidad que les di de los usuarios, para mi punto de vista no es la verdadera, porque hay algunos factores a considerar, una de ellas es que los medidores descompuestos ya sea porque la mica del medidor impida ver la lectura, o ya no se mueven las agujas, o porque están empañados, quebrados etc. Y no miden correctamente el agua lo que provoca que el personal de agua potable se vea en la necesidad de poner la misma lectura

Robert Bohner

Torie Ben J.

Alejandra

y esto provoca tener un consumo falso y mantener en 0 metros cúbicos en tanto no se les remplace el medidor, ese es un factor a considerar y creo serian muchos menos usuarios los que recaerían en este supuesto, platicando con el tesorero mencionábamos, por ejemplo de primer rango son 1376 usuarios de agua potable que consumen 0 metros cúbicos de agua, ni una gota de agua, eso es totalmente falso no podemos tener tantos usuarios consumiendo nada, entonces creo que el impacto de la recaudación sería mucho más pequeño, el porcentaje es el 1.7 menos, considerando que el municipio en promedio de los últimos 5 años recaiga a \$ 16,986,906 pesos, entonces creo el impacto es muy pequeño y vale la pena premiar a las personas que tienen un consumo de agua muy pequeño, para fomentar la cultura del ahorro y el uso eficaz del agua potable, ahora si lo dejo a su consideración creo que es bueno y podríamos nivelarlo empezando a cobrar dependiendo para que lo que usemos el agua potable, que ya en la zona metropolitana por medio del SIAPA se cobra de esa manera, ese es un tema que ahorita no lo podemos llevar a cabo puesto que hace falta la clasificación del padrón que efectivamente ya corrobore que ya se está haciendo, los contratos vagos varía el numero de deificación y dice es una casa habitación es un comercio es una industria y ya se está clasificando ese padrón, entonces yo creo que no hay que recargarnos de recaudación en el uso habitacional, hay que empezar a fijarnos en los comercios en las industrias y si bien convencional las tablas de valores no aumentar un porcentaje muy elevado porque eso sería alarmante para la población, por eso podemos empezar poco a poco ir subiendo un poquito esas tarifas a comercios e industrias, Gracias.

En uso de voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si precisamente yo estoy dentro de la comisión del agua potable y trabajamos junto con la Regidora Fabiola, en este sentido y fue tan importante aquí, además la justicia que es cobrar una tarifa sensata, digamos están utilizando menos agua, es precisamente el fomentar el ahorro, también lo que comento el responsable del área de servicios generales era que si disminuye el consumo del agua a nivel municipal, también le cuesta menos al municipio la producción, eso también sería un ahorro para el ayuntamiento, también impactaría en nuestras finanzas positivamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber Fabiola estás hablando de un supuesto, no tienes un cuadro exacto, el otro tema es de que hay muchos medidores descompuestos, empañados, que no les funcionan las agujitas, yo seria de la idea que se hiciera un estudio técnico más serio, más serio implica hacer la verificación en campo de todos estos supuestos que tu traes, yo si quiero saber cuántos medidores están descompuesto ahorita por ejemplo, y que me digan por que están descompuestos, no están midiendo y si están consumiendo estamos perdiendo no tenemos ese dato, hablas de dos mil y tantas tomas que no sabes ni que está pasando con ellas, hay que verificar una por una, el hecho de que les condonemos esos veinticuatro pesos a esas personas que consumen 02 metros cúbicos, son dos mil litros, yo tengo mi seria duda que una familia sobre viva con dos mil litros.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No se trata que sea una familia.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bueno tampoco se quien vive en cada casa.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Exactamente que por su propia naturaleza los usuarios gasten menos, independientemente de por qué, hay que cobrarles menos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Volvimos a partir de un supuesto, exentamos a esas personas de que paguen el agua y si por alguna u otra razón en ese supuesto esta el 40% el 50% que tienen el medidor dañado y en lugar de los dos consumen 2, consumen 4, 6, 8, o 10, les digo con unas experiencias que hemos tenido nosotros bien interesantes, por ejemplo en santa fe hay como unas 200 familias que por algún razón no les pusieron medidor tienen cuota fija.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Habla de servicio medido.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Una cuota fija hay gentes con cuota fija, un mes que bajemos las cuotas fijas al mínimo.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: no los servicios medidos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es lo mismo.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No cuota fija y servicios medidos es diferente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber servicios medidos es lo que tú consumes es lo que tú pagas y la cuota fija es una determinada cantidad de metros cúbicos y quieres que rebajemos eso al mínimo que por ejemplo en la delegación de santa fe esas gentes que no tienen medidor por alguna razón ya estamos haciendo el estudio, estamos haciendo el estudio de todo el municipio, yo pondré en contacto con diez o quince productores de lácteos de derivados de leche, pagan sesenta pesos al mes, eso pagan he, hay una gran necesidad de agua en el municipio no es que con ese segmentos vayamos a dejar de bombear no se puede por que traemos desabasto, precisamente una de las preocupaciones de nosotros, ahorita es cómo vamos a lograr incrementar el abasto de agua no nada más en la cabecera, en las delegaciones, en las rancherías, ya echamos andar cinco proyectos están funcionando, pero hay otros cinco que tenemos que echar andar que van a impactar el alzamiento de la población, el otro tema es que estamos detectando tomas clandestinas, en la purísima traemos un problema muy serio, en la purísima el ex delegado un tipo mañoso lo digo claro y fuerte, estuvo vendiendo tomas de agua por su cuenta y la gente le estaba pagando a él cada mes, detectamos 27 tomas si mas no recuerdo, una de ellas de dos pulgadas y todo el año desde que empezamos a trabajar en esta administración ha sido un reclamo constante de la gente en la purísima, nos venimos checando toda la tubería y detectamos una toma de dos pulgadas de agua que daba a su negocio y de su negocio por la parte de atrás la distribuía a tres o cuatro gentes, ya lo corregimos Ingeniero sacamos el tubo, y resulta con esas 27 tomas que desactivamos dejamos de bombear dos horas el pozo por ese simple detalle, si arreglamos la purísima, arreglamos santa fe, si arreglamos el problema de los chombos, del bajío, de tinajero y de la antigua carretera de Zapotlanejo a Tepatitlán, solucionamos casi un 90% la necesidad del agua en todo el Municipio, vamos hacer un esfuerzo extraordinario para llevarles agua a todos y a todas las personas que viven en Zapotlanejo, entonces yo creo

Roberto Robles
Janie Ben T. Sandoval

Alejandra Padilla

Fabiola tu propuesta es buena pero estas partiendo de supuestos, a mi dame números técnicos donde no me hables de que hay medidores descompuestos o que les fallan las manecillas.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Mire los supuestos fueron respecto a los medidores descompuestos y yo creo y estoy segura que los hay, mi casa es uno de ellos llega de 0 metros cúbicos y claro que yo no consumo 0 metros cúbicos y yo sé que cuesta y no lo podemos hacer de un día para otro también debe hacer progresivo yo lo entiendo esos son los únicos supuestos que yo maneje los demás fueron cantidades y cantidades exactas que con mucho gusto mis compañeros de tesorería me proporcionaron que son los mismos que les proporcionan a usted, es el mismo sistema de donde se saca esa información y yo le estoy hablando con números no con supuestos, le dije cuanto vamos a dejar de recaudar y lo mencione con todos y los supuestos es que va hacer menos el impacto y si hacemos bien nuestro trabajo, si cobramos efectivamente el agua y como usted dice si detectamos las tomas de agua clandestinamente, claro que ahí hay mucho dinero que se está perdiendo, ahora usted dijo que un industrial estaba pagando sesenta pesos al menos que este considerado en un subsidio eso no puede ser posible lo menos que paga una persona con cuota fija son \$ 121,00 pesos y anuales son \$ 1,452,00 eso es lo mínimo y como consumo \$ 181,00 pesos bimestrales y \$ 90,00 pesos mensuales, claro que investigue no estoy suponiendo nada, fui a la comisión estatal del agua, fui al SIAPA, fui al congreso al órgano técnico, estoy haciendo esta investigación también con el tesorero con el compañero de ingresos y claro que vale mucho la pena premiar a las personas que tengan un consumo de agua más pequeño y si usted quiere cobrarle más a los industriales lo puede hacer, lo puede hacer ya teniendo clasificado su padrón, entonces empiece a cobrarle más a los industriales ahí puede subir más su recaudación, pero no recargarnos en el uso habitacional al que menos consumo pueda tener, mi iniciativa está completa a lo mejor no es de su total agrado yo comprendo pero si traigo números y traigo un proyecto sólido, Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estamos apenas en el proceso todavía de tratar de descifrar muchas cosas que ocurrieron en la administración anterior, no me quería meter en el tema, es que estamos precisamente de ordenar todo el desorden todas las áreas que recibimos incluyendo en agua potable tú fuiste la titular de eso, entonces todo eso que nos dejaron estamos tratando de ordenarlo, estamos detectando todos los errores, todos los detalles las omisiones todo lo que hicieron, déjame decirte que sin necesidad de mover nada, para que veas cuando se trabaja con eficiencia, tu hablaste de dieciséis millones de pesos, sabes cuánto llevamos ahorita.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si hablamos desde octubre van aproximadamente veinte millones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estamos hablando que nuestra administración empezó el primero de octubre y el primero de octubre es un año.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Hubo más personal en cobranzas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo importante que tu estuviste ahí, lo estamos ordenando apenas a lo mejor nos vamos a tardar los dos años siguientes, no es fácil entrar en santa fe, no es fácil entrarle a la purísima, está minado hay gente que se siente protegida se

sienten fuertecitos lo que se les olvida que ahora si hay Gobierno y vamos a cumplir en su momento como la ley no los permite, entonces lo que nosotros estamos haciendo ahorita antes de entrar en un proceso de revisión porque si se ocuparía un estudio técnico más profundo de tu propuesta no con supuestos, estamos ordenando lo que dejaste o por qué no lo hiciste cuando estuviste.

En uso de la voz el Regidor Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Eso no me competía a mí área era agua potable.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tú trabajabas en el área administrativa, en la que con todo el respeto del mundo pudiste haberlo sugerido presentar un proyecto para que lo presentaran los regidores.

En uso de la voz el Regidor Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Se hizo y poncho lo sabe.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y por qué no lo hicieron.

En uso de la voz el Regidor Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Porque los regidores no lo aprobaron en su momento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Y por quieres ponerlo en la propuesta ahorita a lo mejor consideraron que no funcionaba.

En uso de la voz el Regidor Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Los uso son los que no ha probaron esta iniciativa es nueva.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Haber buenas tardes compañeras y compañeros, Héctor con todo el respeto que me mereces y con todo el respeto que se merece aquí la compañera Fabiola, ella está presentando una iniciativa y de mi parte yo veo que trae números trae información, dice fui a tesorería saque la información, lo que si estoy en desacuerdo que ahorita estés queriendo evidenciar irregularidades o situaciones que no se hicieron en la administración anterior y que no hizo Fabiola, Siempre en cualquier trabajo en cualquier acción que realicemos a veces va haber errores, va haber situaciones que a lo mejor por el trabajo o por el momento que dependemos de los demás no se hacen las cosas como deberían de hacerse, yo pregunto ahorita los que estamos aquí estamos haciendo buen trabajo estamos haciendo conciencia, si estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo pero habrá irregularidades a lo mejor sí, si lo buscamos a lo mejor sí, Héctor tu como Presidente Municipal creo que lo haces con mucho entusiasmo señalas a santa fe, a la purísima, das el nombre de una persona que cometió irregularidades que se aprovecho del agua hay esta el nombre de la persona creo que ya se menciono aqui ya se asentó en esta mesa, no sé, si se está escribiendo o se está registrando esa información, en lo que si compañeros Fabiola es nuestra compañera lo hizo con mucho respeto, proponiendo su iniciativa proponiendo a consideración, para mí en lo particular me parece que se informo y se informo muy bien, también me parece justa por que también cuando gasta uno más se le cobra más, ella lo puso a consideración de todos nosotros, pero no hay motivo para que se le empiece a cuestionar de lo que hizo bien o lo que hizo mal en la administración anterior, con todo el respeto que me mereces Héctor y con todo el respeto que mereces los demás compañeros yo si estoy en

Roberto Barba e.

Fabiola Barba J.

Héctor Álvarez Contreras

desacuerdo que se le este a ella aquí señalando o que se le este evidenciando a ella así, discúlpenme estoy en desacuerdo y si me molesta.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Con el mismo tema, creo que la iniciativa tenemos derecho en presentarla está fundamentada esta estudiada, está respaldada por la comisión es decir, no la está presentando Fabiola sola entiendo que la está respaldando la comisión se están dirigiendo únicamente atacar a Fabiola, el criterio es simple y ojala que todos los regidores opinemos, es premiar al que gasta menos agua, como pues pagando menos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien, no hay que darle muchas vueltas al asunto, Ingeniero tenga plena seguridad de todas las cosas se están haciendo bien se están fundamentando, yo si requiero un estudio más serio, porque por un peso o diez pesos que me impacte las finanzas del próximo año tengo problemas, los números son cuadrados la administración es cuadrada, no es de que le metes tanto y le sacas tanto y no es personal esto lo único que si cuantas veces sea esto tendré que mencionar para poder comparar y saber si estamos avanzando o no , estamos haciendo mejor las cosas en relación a que, pues a la administración anterior, o nos comparamos con el municipio del Salto, Juanacatlán, por eso hay que ser muy precisos Ingeniero, a lo mejor me acelere al decir que tú fuiste la titular del agua potable.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si por qué no fui.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Pero estabas en Agua potable.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: En cobranzas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Pues es lo mismo.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: No es lo mismo yo no disponía de los recursos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No es que puedas disponer de los recursos, tú tienes que cumplir con una función de cobrar para crecer la tributación, y luego tu me dice que estamos cobrando mas porque tenemos más gente, cada quien tiene su estrategia, la estrategia de este gobierno está pensada esta razonada hay una administración hay una estructura y la estructura está funcionando, ustedes van haber porcentajes en el próximo documento que les voy a entregar para que nos pongamos de acuerdo resultados palpables, tangibles así de cuadrada como es la administración se van a dar cuenta que de esa cajita cuadrada vamos a sacar más de lo que normalmente se saca para invertir en lo que más se necesita.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si alguien se está robando el agua que denuncien.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ese es el problema, cuando te dije que hay una estrategia, es una estrategia muy exacta si nos vamos a denunciar en lo que resuelven la denuncia pues ya resolvieron el problema hay que caerles tenemos facultad para eso, no

ocupamos denunciar, lo que estamos haciendo es actuar en consecuencia de lo que nos consta que es irregular por eso está funcionando esto, por eso traemos un 25% más de lo que normalmente se recauda.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Nada más para concluir creo que ya no tiene caso, el chiste, a lo mejor que no lo pueden aprobar, quiero que se someta a votación la resolución urgente porque yo estaba proponiendo este cambio de tarifa por que tendría que incluirse en la ley de ingresos, entonces si me gustaría independientemente del resultado que se sometiera a votación mi propuesta con el punto de acuerdo contenido en la misma, igual hacer mención como dijo mi compañero Iván esta iniciativa se firmo por los cuatro regidores de la comisión de agua potable.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: De entrada diría quien más consume es quien más paga, yo propondría que tu Iniciativa se hiciera más adelante teniendo un estudio técnico profesional, checar medidor por medidor y eso requiere tiempo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber, es lo que estoy proponiendo Ricardo, a lo mejor no me di entender, si tengo el sustento y tengo el apoyo técnico para trabajar una iniciativa de estas, no le veo ningún inconveniente pero denme técnicamente los numero cuantos medidores descompuesto, cuantas casas deshabitadas, hay que checar bien eso y las cosas que se tienen que analizar se tienen que analizar y no tomar actitudes como las de ustedes que dicen que no se las queremos aprobar, vamos fijando una fecha razonable para que diseñen una estrategia de estudio, nosotros tenemos facultades este o no este en la ley de ingresos, tenemos facultades para en un momento dado modificar se hace la propuesta al congreso bien sustentado, técnicamente se modifican, pónganle plazo y quien va a participar, si ustedes me dicen que en treinta o sesenta días lo tenemos, entonces yo hago la propuesta al congreso del estado para que modifiquen la tabla de valores.

En uso de la voz el Regidor Iván Cervera Díaz: El punto está sobre la mesa tendremos que votarlo y nosotros seguiremos con el mismo tema seba a seguir trabajando en esto, no porque se rechace ahorita vamos a dejar de hacerlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si ustedes quieren retirar el punto de acuerdo ahorita para que no se vote, lo que yo propongo ahorita, es que se apruebe una comisión especial para que haga un estudio técnico a profundidad en todo el municipio.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Los números ahí están y creo que podemos votarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Entonces quieres que la votemos.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Nada más para recordarle a la compañera que la ley de gobierno de la administración pública municipal no está estipulado de votar iniciativas de resolución Pronta el reglamento interior tampoco lo contempla, la lógica jurídica nos dice procesalmente que se debe turnar a comisiones o en su defecto una comisión especial que valore y estudie y haga un proyecto más amplio porque estaríamos incurriendo en una violación al pleno al estar votando una

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

iniciativa de pronta resolución ya que propia ley de gobierno ni el reglamento interno lo contemplan.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Con todo respeto licenciado se equivoca, si existe la figura de resoluciones urgentes.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Lo que podamos hacer es que lo turnemos a comisión y mañana mismo podemos determinarlo, yo soy la titular de la comisión de agua potable, mañana mismo podemos dictaminar y hay que incluirla a la ley de ingresos, esa es mi propuesta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber sin el estudio que yo estoy pidiendo, mi propuesta es que se haga un estudio técnico bien fundamentado que se haga un inventario total de todo el municipio, ya lo estamos haciendo hay que terminarlo, pero total para decir esta es la situación, cuanto más vamos a recaudar por lo que vamos a detectar de fugas clandestinas por ejemplo Iván, y luego hacemos un comparativo si regularizamos a los que están robándose el agua más los que no tienen medidores, mas estos que se van a registrar en los contratos nuevos, tenemos un impacto que nos va a generar un recurso, decimos o como dice Fabiola que a los que consumen menos les vamos a perdonar doscientos, cuatrocientos o seiscientos mil pesos pero no nos impacta, por eso empátenme los números de donde voy a resarcir ese premio que le llaman ustedes a quien menos consume el agua.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Del 3% del que van a incrementar en el agua.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Esa es otra cosa Fabiola de donde voy a financiar los seis o siete sistemas de agua que tengo proyectados para el próximo año.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Usted haga lo que proceda, adelante.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que yo considero ahorita es someterlo a votación se apruebe o no se apruebe tu punto, proceda a tomar la votación Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS: NO SE APRUEBA, POR MAYORÍA SIMPLE EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES LOS CUALES 05 A FAVOR 07 SIETE EN CONTRA Y 02 ABSTENCION - - - - - PRIMERO.- NO SE APRUEBA LA INICIATIVA COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Para presentarles a todos ustedes una iniciativa de ordenamiento municipal con turno a comisión de reglamentos, Transparencia, que les hicieron llegar a todos ustedes del día doce de agosto del 2016 lo estamos presentando la comisión de transparencia para que se turne a comisiones y en comisiones se le hagan observaciones se le quite o se le ponga o que se le haga lo que se le tenga

que hacer, entonces lo pongo a su consideración para que enterados ustedes de lo que se está trabajando en el tema de transparencia para tener un reglamento integro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turna a comisiones.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Por economía procesal de esta iniciativa de acuerdo con punto a comisión, agrandes rasgos en exposición de motivos, el tema es de que dos particulares

H. CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscribe, **JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ**, en mi carácter de **SÍNDICO MUNICIPAL** y con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 23 fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, en virtud de lo anterior, me permito someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, la siguiente **INICIATIVAACUERDO**, con turno a comisión, que tiene como objeto otorgar en **PERMUTA2** dos bienes inmuebles de propiedad municipal a favor de las **C. GRACIELA GONZÁLEZ NUÑO Y MARÍA ROSA GONZÁLEZ NUÑO** de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 36 fracción V, establece que el pleno del Ayuntamiento tiene facultades para desincorporar del patrimonio municipal bienes del dominio privado, en virtud de lo anterior, para transmitirlo a favor de un particular, con el voto favorable de las dos terceras partes, es decir, mayoría calificada. La norma en mención nos dice en su artículo 82 fracción II, artículo 84 fracción II, artículo 87 y 88 fracción I, la clasificación de la misma, el proceso y la justificación para desincorporación bienes del dominio privado, toda vez que las **C.C. GRACIELA Y MARÍA ROSA DE APELLIDOS GONZÁLEZ NUÑO**, transmitieron un inmueble con una superficie de **499.00 m²** de la *fracción D-2* del predio denominado *LA PEÑA* de propiedad particular para ampliar y mejorar obras viales en la calle naranjos en esta municipalidad, en consecuencia el anterior Gobierno Municipal con fecha 01 de Junio de 2015 celebro **contrato de permuta** con las antes señaladas y ofreciendo en permuta un inmueble propiedad municipal con

una superficie de **484.50 m2** en la calle denominada *Apolinario Pulido sin número en lomas en esta cabecera municipal*, siendo el caso que no se cumplimentó el contrato de **PERMUTA** en su totalidad ya que la fracción ofrecida por el gobierno en mención no cubría la superficie en metros que originalmente se ofertó, es decir, fue vendida una fracción por **116.69 m2** quedando un resto por **367.81 m2**, seguido de lo anterior se localizó otro inmueble de propiedad municipal de dominio privado para cubrir la superficie total o el cien por ciento de la propuesta originalmente, para ello la Jefatura Ordenamiento Municipal localizó terreno con una superficie de **128.51 m2** denominado o conocido como la **CANTERA** de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Así las cosas, robustece lo anterior acompañando o anexando **DOCUMENTALES PUBLICAS.**

En consecuencia, es de saber a esta Soberanía que los particulares **C.C. GRACIELA Y MARÍA ROSA DE APELLIDOS GONZÁLEZ NUÑO**, le sea resarcido y cumplimentado las superficies en mención y aunado a ello la apertura catastral en cada una de ellas y la escrituración correspondiente ante notario público. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su consideración a este pleno de ayuntamiento los siguientes puntos de **ACUERDO:**

PRIMERO.- Es procedente autorizar y se autoriza permutar 2 dos inmuebles de propiedad municipal cuya superficie ya quedo descrito anteriormente a favor de un particular a **las CC. GRACIELA Y MARÍA ROSA DE APELLIDOS GONZÁLEZ NUÑO.**

SEGUNDO.- Aperturar cuentas catastrales en cada una de las dos fracciones de terreno en favor de los particulares.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, para que suscriban la documentación necesaria, para los efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco 23 de Agosto de 2016

JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ

Síndico Municipal

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El siguiente tema también es mi propuesta de aprobación de la Ley de ingresos

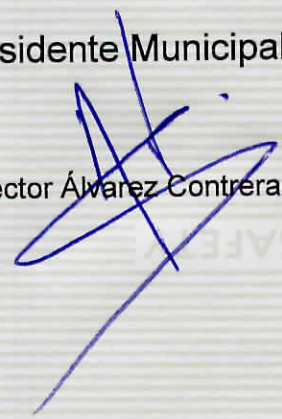
de gobierno, absolutamente nada que no sea una modesta ceremonia para entregarles por escrito el informe

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:00 Diecinueve horas del día 25 Veinticinco de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras


Síndico Municipal


Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez


Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:


C. Ricardo Morales Sandoval


C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro



C. Alejandra Padilla González


C. Sandra Julia Castellón Rodríguez


C. María Concepción Hernández Pulido


C. Martín Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena


C. Rubén Torres Hernández


C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez


C. Javier Becerra Torres

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Iván Celvera Díaz

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 19 Diecinueve celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 17:00 Diecisiete horas del día 25 Veinticinco de Agosto del 2016 dos mil dieciséis.

Roberto Robles

José Benito

Marcelo Salas

~~Handwritten scribble in blue ink~~

OAK

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK